SECCIÓN SÉPTIMA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Instrucción

Núm. 6.403

JUZGADO NÚM. 4

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado en los autos de juicio sobe delitos leves número 453/2016, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a Manuel Calahorra Jiménez, con DNI 72.794.808-S, que en este Juzgado existe una sentencia de tipo condenatorio a su disposición.

Zaragoza, a doce de julio de dos mil diecisiete. — El/la letrado/a de la Administración de Justicia.